



Resolución Directoral

N° 326 -2015 DE/ENAMM

Callao, 11 DIC. 2015

Visto el Memorándum N° 212-2015-ADM de fecha 11 de diciembre del 2015, cursado por el Sub Director, mediante el cual designa a los integrantes de UN (1) "Comité de Recepción de Equipamiento de Instrucción" con la finalidad de llevar a cabo la recepción de UN (01) Simulador de Comunicaciones del Sistema Mundial de Socorro y Seguridad Marítimos (GMDSS);

CONSIDERANDO:

Que, la Escuela Nacional de Marina Mercante "Almirante Miguel Grau" ha suscrito el Contrato N° 037-2015-ENAMM de fecha 12 octubre 2015, derivado del proceso de selección Licitación Pública N° 001-2015/ENAMM (Primera Convocatoria), para la adquisición de "UN (01) SIMULADOR DE COMUNICACIONES DEL SISTEMA MUNDIAL DE SOCORRO Y SEGURIDAD MARÍTIMOS (GMDSS)", adjudicado a la empresa NAVAL RADIO PERÚ S.A.C.;

Que, la modalidad de ejecución contractual del Contrato N° 037-2015-ENAMM de fecha 12 octubre 2015 es de "Llave en Mano", el cual consiste en la entrega del bien, su instalación y puesta en funcionamiento, y que para efectos de otorgar la conformidad de la ejecución contractual, deben intervenir varios actores de acuerdo a su organización interna de la entidad;

Que, el Sub Director designa a los integrantes para la conformación de UN (01) "Comité de Recepción de Equipamiento de Instrucción" con la finalidad de que se encargue de dar la conformidad de la recepción, instalación y puesta en funcionamiento del "SIMULADOR DE COMUNICACIONES DEL SISTEMA MUNDIAL DE SOCORRO Y SEGURIDAD MARÍTIMOS (GMDSS)", de acuerdo al Contrato N° 037-2015-ENAMM de fecha 12 octubre 2015, el mismo que estará conformado por el Capitán de Fragata CG. Roberto Vicente BARRANTES Arce quien lo presidirá, Capitán de Fragata (r) David CARBAJAL Valera Director de Capacitación y Entrenamiento, Técnico Supervisor 1ro. (r) Pedro GARRIDO Zapata Docente Encargado de Simuladores, Piloto MMN Alfredo ALVARO Lévano Jefe de Náutica y Pesca y el Ingeniero de Sistemas John ANAYA Veramendi Jefe de Sistemas.

De conformidad con lo previsto en el inciso (e) del Artículo 9° de la Organización y Funciones de la Entidad, aprobada por Decreto Supremo N° 070 DE/SG de fecha 30 de diciembre de 1999, estando a lo solicitado por el Jefe de la



Oficina de Administración y con la visación del Sub Director y Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- AUTORIZAR la conformación de UN (01) "Comité de Recepción de Equipamiento de Instrucción" con la finalidad que se encargue de dar la conformidad de la recepción, instalación y puesta en funcionamiento del SIMULADOR DE COMUNICACIONES DEL SISTEMA MUNDIAL DE SOCORRO Y SEGURIDAD MARÍTIMOS (GMDSS)" de acuerdo al Contrato N° 037-2015-ENAMM de fecha 12 octubre 2015, el mismo que estará conformado de la siguiente manera:

Grado	Nombre y Apellidos	Cargo	Documento
Capitán de Fragata CG.	Roberto Vicente BARRANTES Arce	Presidente	DNI. 09994636
Capitán de Fragata (r)	David Ricardo CARBAJAL Valera	Miembro (Jefe Dirección de Capacitación y Entrenamiento)	DNI. 07917613
Técnico Supervisor 1ro (r)	Pedro Pablo GARRIDO Zapata	Miembro (Docente Encargado de Simuladores)	DNI. 10628896
Piloto MMN.	Alfredo Marcial ALVARO Lévano	Miembro (Jefe de Náutica y Pesca)	DNI. 10636789
Ingeniero de Sistemas	John Blademir ANAYA Veramendi	Miembro (Jefe de Sistemas)	DNI. 31672415

Regístrese, comuníquese y archívese.

Capitán de Navío
Director de la Escuela Nacional de
Marina de Mercante "Almirante Miguel Grau"
Fernando VALERIANO-FERRER Gonzales
04838233

